



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 11 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MIERCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010.-

ACTA EXTRAORDINARIA N° 11/

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O´Higgins, siendo las 17.25 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Expresa que la tabla de este día tiene como tema a tratar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 577 de 01 de septiembre de 2010, ofrece la palabra.

Sr. Jorge Del Pozo: Manifiesta que afortunadamente están todos presentes como también lo estuvieron en la sesión de la Comisión de Hacienda recién terminada en que vieron este tema de la Modificación Presupuestaria del Ord. (Alc.) N° 577. Sobre dicho documento y para efectos del acta desea señalar que fue una discusión con altura de miras, donde pidieron varios antecedentes, favorablemente se les respondió un 95 % de sus dudas, añade que están contentos de poder aprobar con esta modificación el pago de un aguinaldo para aquellos funcionarios que no lo tienen hoy, además hay varias partidas que dicen relación con el término del año como son lo relativo a eventos, actividades que dicen relación también con fechas importantes para la comuna y el país, la contratación de personas, pago de cometidos funcionarios, arriendos de maquinarias para trabajos que son necesarios para la comunidad, también tiene que ver con regalos de navidad para los niños de la comuna señala y una partida de 5 millones de ayuda social, tema que la Comisión señala debería aumentarse ese monto en un futura modificación por las necesidades existentes. Por tanto ellos sugieren al Concejo aprobar la modificación ya que los fondos están justificados, esto es \$ 88.105.000.- y de los \$ 102.040.000.- que corresponden a los arreglos tan esperados por todos ellos que dicen relación con el CESFAM "Puga Borne", la habilitación del edificio consistorial y Posta de Nebuco, por lo que piden sea ésta aprobada.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Manifiesta que no se habló del tema específico de gastos de Concejales que se menciona en el documento, ya que ello se hace en forma muy pomposa indica, se habla de 11 millones y que esa suma se debe desglosar ya que no todo es para sus gastos acota, pareciéndole muy bien que haya un aguinaldo para aquellas personas que prestan servicios al municipio. Esas serían sus observaciones, ya que este tema "corrió por ahí" y ellos no quedan bien con ese tema. Hay un problema con el ítem ya que en realidad es \$ 1.500.000.- en realidad.



Sr. Felipe Aylwin (presidente): Señala que efectivamente ha habido más gastos, así como en el caso en que todos ellos salieron al Congreso y eso significa gastos adicionales que se deben enfrentar.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a votación del H. Concejo Municipal la propuesta de la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 577 de fecha 01 de septiembre de 2010.

ACUERDO N° 67/10: El Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 577 de fecha 01 de septiembre de 2010.

Manifiesta que respecto del segundo tema indicado en la tabla de este día, se realizará una sesión de la Comisión de Obras para verlo y terminada ésta se pasa a sesión extraordinaria para votarlo, a las 14.30 horas la primera y 14.45 horas la sesión extraordinaria, todo esto el día lunes 13 de septiembre de 2010, citándose al Concejo para ese día formalmente.

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 19.35 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL